



PROYECTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL COORDINADA

Curso 2018/19



“Elige algo que pueda ser para ti el cimiento de tu existencia. Algo a lo que te puedas agarrar en los momentos malos, algo que nadie pueda quitarte. Las personas, los afectos pasan, pero tu profesión está ahí. Es como tu esqueleto que soporta tu cuerpo y te permite andar y moverte de un lado a otro, un delicado mecanismo que regula el equilibrio de tu vida.”

Mujeres de negro.

Josefina R. Aldecoa

SUMARIO:

1. EL PUNTO DE PARTIDA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3. EL EQUIPO

4. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

5. NUESTRO PLAN DE ACTUACIÓN

6. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

7. LOS MECANISMOS DE CONTROL.

VALORAMOS: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

1. EL PUNTO DE PARTIDA

• Nuestro Centro educativo y su entorno:

El **Instituto Politécnico “Jesús Marín”** ha sido, en Málaga, un referente clásico en estudios de Maestría Industrial, y también en los de Formación Profesional; en la actualidad, lo es ya también en estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, y la conexión entre dicha identidad y el mantenimiento de su prestigio es nuestro reto y siempre lo señalaremos como uno de nuestros objetivos primordiales. La coexistencia en el Instituto de distintos niveles de estudios, hace que predomine la heterogeneidad, fruto de compartir espacios entre profesorado y alumnos marcadamente distintos en edades e intereses escolares.

- El **edificio** que alberga al Politécnico tiene algunos aspectos positivos que conviene resaltar, principalmente su localización, tiene buena comunicación con gran parte de la ciudad y su provincia.

- El Instituto Politécnico, a pesar de recibir alumnado de muy diversas zonas de la ciudad y sus alrededores, se asienta en el **barrio de Carranque** y es apreciable la mutua influencia entre nuestro Centro y área donde se encuentra ubicado.

Las condiciones sociales del barrio quedan delimitadas, además de por la estructura inmobiliaria y urbana, por las condiciones económicas y laborales de los habitantes del barrio. Se trata de una población fundamentalmente de asalariados entre los que hay algunos pequeños propietarios. Por tanto, podemos considerar una estructura social de clase media y media-baja en la que la tasa de desempleo es importante, así como la de jóvenes en edad escolar desinteresados por la instrucción y que faltan sistemática o al menos esporádicamente a los centros docentes.

- El alumnado de la E.S.O. procede en buena parte de él, con algunos problemas de marginalidad e insuficiente apoyo por parte de las familias.

- La **zona escolar** que comprende al I.E.S. Politécnico Jesús Marín incluye también otros centros como CP Ciudad de Popayán, CP Rafael Dávila Díaz, IES Sagrado Corazón, CES San José Obrero, CES Santa María de los Ángeles, CDP Santa Rosa de Lima.

En conclusión, podemos hablar de dos poblaciones diferentes que coexisten en nuestra zona, que dan lugar a dos perfiles de alumnado diferentes. De una parte, una mayoría de población socialmente estable, con intereses escolares más o menos definidos, familias que apoyan en la medida de sus posibilidades la acción escolar y con disponibilidad de recursos económicos. De otra, una minoría de familias fuertemente aquejadas por el desempleo o la economía de subsistencia, que aportan un alumnado con escaso interés por el aprendizaje.

Información del Instituto Nacional de Estadística sobre el reparto territorial de la riqueza dentro de Málaga:

- Los datos publicados dibujan una **desigualdad muy marcada**. Porque la renta media de los hogares malagueños es de 24.405 euros anuales, pero hay barrios que divergen notablemente, tanto por arriba como por abajo. En la parte media de la tabla se sitúan Avenida de Andalucía-Carranque y otros barrios de la capital.

- Pero la riqueza no es lo único que se reparte de forma desigual por los barrios de Málaga. En relación con este indicador va el **nivel educativo**, como cabía esperar por los numerosos estudios que analizan el círculo vicioso de la pobreza y la carencia de formación.

- El **envejecimiento de la población** es otro fenómeno que presenta diferencias territoriales. Las zonas con mayor proporción de población mayor de 65 años son avenida de Andalucía y Carranque con casi un 23% del total.

FUENTE:

<https://www.diariosur.es/malaga-capital/201603/02/riqueza-barrios-malaga-zona-20160301235713.html>

• **Oferta educativa del I.E.S. Politécnico Jesús Marín:**

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)

Bachillerato para Personas Adultas (BTOPA)

En las enseñanzas de **Formación Profesional**, son seis las familias profesionales presentes en el I.E.S.: Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Edificación y Obra civil, Informática, Imagen y Sonido y Administración.

En el turno vespertino/nocturno, los CCFF de Administración y Finanzas, Administración de Sistemas informáticos en Red, Gestión Administrativa, Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Sistemas Electrotécnicos y Automatizados se ofertan en **modalidad parcial**.

Durante el curso 2018/19, también en el turno vespertino/nocturno, el primer curso del CCFF de Administración y Finanzas se oferta en la **modalidad de FP dual**.

Formación Profesional Inicial de Grado Medio:

Técnico en Gestión Administrativa

T. en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

T. en Video Disc-Jockey y Sonido

T. en Sistemas Microinformáticos y Redes

T. en Carrocería

T. en Electromecánica de Vehículos Automóviles

Formación Profesional Inicial de Grado Superior:

Técnico Superior en Administración y Finanzas

T.S. en Proyectos de Edificación

T. S. en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados

T. S. en Mantenimiento Electrónico

T. S. en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

T.S. en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

T.S. en Administración de Sistemas Informáticos en Red

T.S. en Desarrollo de Aplicaciones Web

T. S. en Automoción

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es innegable que la sociedad se ha transformado y que los modelos tradicionales de formación y orientación no se adaptan al panorama actual. Buena muestra de ello son los datos, con un 33% de desempleo juvenil y una tasa de abandono escolar del 18%, que nos dejan una generación de jóvenes desmotivados y que ven su futuro muy complicado. **FUENTE:** <https://datosmacro.expansion.com>

En este contexto, entendemos la orientación profesional, como un **proceso de ayuda** que se presta al alumnado, desde el sistema educativo, para:

- **Que conozca sus capacidades e intereses,**
- **Conozca su entorno laboral (de qué fuentes puede sacar información),**
- **Aprenda a tomar decisiones (desarrolle la capacidad de tomar decisiones).**

Todo ello, para facilitar la elección de un itinerario formativo adecuado que posibilite, en último término, llegar a una inserción socio-profesional idónea.

Comprende dos aspectos:

AUTOCONOCIMIENTO: Conocer nuestras capacidades e intereses.

BÚSQUEDA DE EMPLEO: Análisis de las técnicas para buscar empleo.

Una de las etapas más difíciles de la vida es la transición a la vida activa. Para afrontar el proceso con éxito son fundamentales los siguientes factores:

- Información,
- Poseer estrategias para la toma de decisiones,
- Afrontar el proceso con una actitud positiva.

Se trata de un camino que se recorre junto a los jóvenes, en el que se les ayuda a ser conscientes de sus capacidades, sus competencias y sus intereses personales. El objetivo fundamental de la orientación profesional es ayudar a los alumnos a tomar sus propias decisiones, tanto en materia de educación, como en formación y finalmente en cuanto a su carrera profesional.

Partiendo de estas premisas:

Queremos... contribuir al desarrollo e implantación en el centro, con carácter estable, de un Proyecto de Orientación Profesional Coordinada con un enfoque sistémico y colaborativo, donde la orientación sea considerada una responsabilidad compartida por todo el centro educativo.



3. EL EQUIPO

Iniciamos este viaje... cuatro profesores/as del **Departamento de Formación y Orientación Laboral** del I.E.S. Politécnico Jesús Marín (Málaga): María del Mar Fernández de Giles, Esperanza Otero Cabrera, Luis Serrano Escribano y Beatriz de la Torre Rodríguez, Jefa del Departamento de F.O.L.

Contamos con... la colaboración en el equipo de:

Juan Francisco Lima Ramos, Orientador y Jefe del Departamento de Orientación del I.E.S.

Carlos Caballero González, profesor de Informática y Jefe del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Esperamos contar con... compañeros de otras especialidades, del Departamento de Orientación y de las distintas familias profesionales que imparten enseñanzas en el centro.



4. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

Nuestro concepto de orientación parte necesariamente de la definición que elaboró Bisquerra (1998; pág. 9), para quién se trata de **“un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos los aspectos, con la finalidad de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”**.

Para profundizar en el concepto hay que analizar las distintas áreas en las que incide:

- 1) Orientación profesional.
- 2) Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3) Atención a la diversidad.
- 4) Prevención y desarrollo humano.

Y precisamente, sobre estas áreas de intervención se organizan los tres ámbitos que tradicionalmente entendemos componen la orientación: personal, académico, y profesional.

No olvidamos que, la orientación surgió concretamente como orientación profesional, pero aportaciones posteriores, como la "educación para la carrera", proponían la integración curricular y el desarrollo de la carrera en las organizaciones a lo largo de toda la vida.

Partiendo de este enfoque...

Los objetivos generales que pretendemos conseguir son:

En el ámbito del proceso de enseñanza- aprendizaje:

1. Mejorar la colaboración entre departamentos didácticos, creando un Equipo Promotor de la Orientación Profesional Coordinada en el Centro.
2. Impulsar el itinerario formativo del alumnado en 4ºESO, 2ºBachillerato y 2º de CCFF.
3. Clarificar dudas del alumnado y familias.
4. Motivar: Impedir el abandono o el fracaso escolar.

En el ámbito de la relación entre la comunidad educativa y los agentes externos:

5. Establecer y reforzar la colaboración del centro con el mundo empresarial, esto representa una gran oportunidad para el alumnado y sus familias.
6. Gestionar una bolsa de trabajo para el alumnado egresado.
7. Dinamizar la apertura del centro a la comunidad.

Competencias básicas a desarrollar en la implantación del Plan de Orientación Profesional:

Sobre estas premisas, el Programa de orientación profesional que queremos desarrollar tiene como **objetivos concretos:**

a) Con relación al alumnado:

1. Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional.
2. Facilitar que el alumno conozca, si lo precisa, sus motivaciones, intereses y valores relacionados con cada tipo de trabajo.
3. Estudiar un perfil profesional para ampliar el conocimiento de las opciones formativas y profesionales.

4. Sensibilizar a los alumnos/as sobre la necesidad de reflexionar sobre su futuro inmediato, tanto académico como profesional, y facilitar la adquisición y el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas necesarias para saber elegir.
5. Mantener contactos con el mundo del trabajo para facilitar la inserción laboral de los alumnos.
6. Dar a conocer las técnicas de búsqueda de empleo.
7. Promover que los alumnos conozcan directamente aquellas instituciones que pueden facilitar su inserción laboral.
8. Utilizar las TIC como herramienta fundamental de la búsqueda de información y conocimiento de una profesión

b) Con relación al profesorado:

1. Conocer los intereses profesionales del alumnado para facilitarle una formación más completa y profunda.
2. Acercar al alumnado al mundo de la empresa y sus puestos profesionales.
3. Conseguir que el alumnado sea capaz de elaborar su currículum.
4. Informar al alumnado y sus familias sobre las salidas profesionales al terminar la etapa obligatoria.

c) Con relación a las familias:

1. Proporcionar información suficiente a las familias sobre las distintas opciones profesionales, con el fin de que se impliquen en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.
2. Dotar a las familias de los medios necesarios (formación y asesoramiento) para que colaboren en la orientación de sus hijos y apoyen las decisiones tomadas responsablemente.

3. Facilitar la implicación de las familias en la planificación y desarrollo de los programas de orientación académico-profesional del Centro, por medio de la aportación de sus experiencias desde los diferentes ámbitos profesionales.
4. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el profesorado y los padres de los alumnos.
5. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
6. Informar a los padres de aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos.

5. NUESTRO PLAN DE ACTUACIÓN

La estructura de este Programa está diseñada en torno a dos niveles de funcionalidad:

- La Enseñanza Secundaria Obligatoria: 4º de ESO.
- Las Enseñanzas Postobligatorias: Bachillerato y Ciclos Formativos.

Las diferentes actuaciones planificadas en el Programa se diseñan en función del nivel de estudios y de la situación académica del alumnado. Además, se plantean actuaciones internas y externas, y la colaboración de agentes externos en algunas de ellas.

El Programa de Orientación Profesional Coordinado, que proponemos, gira en torno a ocho ámbitos que le dan identidad propia al proceso de orientación profesional:

¿QUÉ QUEREMOS HACER?		
1. Diagnóstico inicial de la situación del Centro	¿QUIÉN?	- Equipo inicial del Proyecto. - Departamento de Orientación. - Tutores/as.
	¿CÓMO?	- Constituir el Equipo Promotor de la Orientación Profesional Coordinada en el Centro - Análisis D.A.F.O. del centro con respecto a la orientación profesional. - Recoger actividades de orientación profesional y clasificarlas. - Valoración de la información recogida. - Reparto de tareas entre los integrantes del Proyecto. - Difusión del Proyecto entre el alumnado.
	¿CUÁNDO?	Primer trimestre
2.Autoconocimiento: - Análisis de preferencias personales y competencias o capacidades - Plan de trabajo individualizado	¿QUIÉN?	- Profesorado Departamentos F.O.L. y Orientación - Tutores/as que participen en el Proyecto.
	¿CÓMO?	- Alumnado 4º E.S.O., segundo Bachillerato y segundo CCFF
	¿CÓMO?	- Cuestionarios individuales - Dinámicas grupales: autoconocimiento, creatividad, comunicación
	¿CUÁNDO?	Primer y segundo trimestre
	¿QUIÉN?	Equipo del proyecto

3. Información Profesional:	¿CÓMO?	Trabajo asalariado	Concretar actuaciones en anexo
		Autoempleo	Concretar actuaciones en anexo
	¿CUÁNDO?	Después de actuaciones iniciales, segundo y tercer trimestre.	
4. Toma de decisiones	¿QUIÉN?	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo del Proyecto. - Tutores/as - Jefatura de Estudios 	
	¿CÓMO?	Individualmente y en equipo.	
	¿CUÁNDO?	Cuando se lleve a cabo cada actuación.	
5. Bolsa de trabajo	¿QUIÉN?	- Departamentos familias profesionales y F.O.L.	
	¿CÓMO?	<ul style="list-style-type: none"> - Creación base de datos - Difusión entre el alumnado - Convenio con la C.E.M. 	
	¿CUÁNDO?	Durante todo el curso	
6. Relación con las familias	¿QUIÉN?	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo del Proyecto. - Tutores/as - Jefatura de Estudios 	
	¿CÓMO?	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Invitación a representantes del AMPA a la asistencia de jornadas y actuaciones 	
	¿CUÁNDO?	Durante todo el curso	
7. Comunicación de actuaciones	¿QUIÉN?	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado integrante en el equipo del proyecto responsable de este ámbito de actuaciones. - Jefatura de Estudios - Tutores/as 	
	¿CÓMO?	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones regulares de los integrantes del proyecto para coordinar actuaciones. - Charlas informativas al alumnado en las horas de tutoría. - Intranet y página web del Centro. - Publicación de trabajos y resultados en los tabloneros de anuncios. 	
	¿CUÁNDO?	Durante todo el curso.	
8. Evaluación y perfeccionamiento	¿QUIÉN?	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes del equipo del Proyecto de Orientación Profesional. - J.D. Formación, Evaluación e Innovación Educativa - Jefatura de Estudios 	
	¿CÓMO?	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio C.A.M.E. - Cuestionario de valoración del alumnado. - Cuestionario de valoración de cada una de las actividades internas y/o externas (alumnado y profesorado) 	
	¿CUÁNDO?	Trimestralmente y al finalizar el curso.	

6. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

A la hora de orientar a un alumno, se desarrollarán actividades individuales o colectivas tanto para informar, evaluar competencias y apoyar o bien para enseñar las competencias adecuadas. Pero todas estas actuaciones no tendrán ningún efecto beneficioso en el alumnado si no se concilian con el entorno, es decir con las necesidades y demandas sociolaborales de su ecosistema.



7. LOS MECANISMOS DE CONTROL.

VALORAMOS: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

Y, por último, cualquier programa que pretenda conseguir determinados objetivos, mejorar en su implementación, y tener visión de continuidad, precisa de mecanismos de evaluación y control.

En este caso, podemos elaborar una serie de documentos que se utilizarán con estos fines:

- Cuestionario de **valoración por el alumnado** receptor de las actuaciones de orientación profesional.
- Cuestionario de valoración de cada una de las **actividades** realizadas.
- Cuestionario para el **profesorado** que esté presente en las actividades desarrolladas.
- Cuestionario general a **familias profesionales y tutores/as de E.S.O. y Bachillerato**.
- **Memoria final del Equipo** que implementa el Proyecto.

Toda la información suministrada por estos instrumentos de evaluación y control se utilizará para conocer detalles sobre el funcionamiento del Programa y mejorar aquellas actuaciones que no consigan los objetivos propuestos inicialmente.